

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

INSERCCIONES.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 ra. Prov. 30 trim. Ut. y Estran. 72  
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en  
la calle del Arenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten á precios convencionales en la administracion calle del Rubio, 23, pral.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXII, NÚM. 4843 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 2 DE MARZO DE 1871.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO. NÚM. 23

ONDA DEL COMERCIO. ALCALA,  
núm. 1, Madrid, Hospedaje desde 20  
á 25 reales.

## PRIMERA EDICION.

Los preliminares de paz entre Francia y Prusia han sido aprobados ayer en la sesion de la Asamblea Constituyente de Burdeos, despues de una calorosa discusion, segun se desprende de los siguientes TELEGRAMAS de la Agencia Fabra:

La importancia de este hecho por un lado, y la circunstancia de venir ya con todos sus detalles las onerosas condiciones impuestas por Prusia á los franceses, condiciones que aun no eran conocidas sino en globo, nos han obligado á publicar por extraordinario los siguientes telegramas.

Burdeos, 1.º (10 y 10 mañana).  
Asamblea Nacional. Sesion pública de ayer.—Abrese á las cuatro y media.

El Sr. Thiers toma la palabra en medio de un silencio profundo, diciendo:

«Hemos aceptado una misio. dolorosa, hemos hecho todos los esfuerzos posibles y venimos, á pesar nuestro, á someter á vuestras deliberaciones un proyecto de ley que pedimos sea declarado urgente»

Artículo 1.º La asamblea Nacional, cediendo á una necesidad, de la cual no es responsable, acepta los preliminares de paz, firmados en Versalles.

(En este momento, las fuerzas del Sr. Thiers le abandonan y se ve obligado á bajar de la tribuna y á salir del salon.)

El Sr. Barthelemy Saint-Hilaire continúa la lectura de los preliminares:

1.º Francia renuncia en favor del imperio alemán á sus derechos á los territorios siguientes:

La quinta parte de la Lorena, comprendiendo Metz y Thionville, y la Alsacia, menos Belfort.

2.º Francia pagará 5 mil millones de francos en esta forma:

Mil millones en el año 1871 y el resto en el espacio de tres años.

3.º La evacuacion comenzará, despues de la ratificacion del tratado.

Las tropas alemanas evacuarán entonces el interior de Paris y los departamentos situados en la region del Oeste.

La evacuacion de los departamentos se verificará gradualmente despues del pago de los primeros mil millones y á medida que se paguen los restantes.

Los plazos que dejaren de pagarse á su vencimiento producirán el interés de 5 por 100 al año, á contar desde la ratificacion del tratado.

4.º Las tropas alemanas no impondrán requisas en los departamentos que ocuparán; pero su sostenimiento correrá á cargo de Francia.

5.º Se dará un plazo á los habitantes de los territorios incorporados á Prusia, para optar á la nacionalidad que gusten.

6.º Los prisioneros de guerra serán entregados inmediatamente.

7.º Las negociaciones definitivas para la paz se verificarán en Bruselas despues de la ratificacion del tratado.

8.º La administracion de los departamentos ocupados estará confiada á los funcionarios franceses, bajo la autoridad de los jefes de los cuerpos alemanes.

9.º El actual tratado no da derecho alguno á la parte del territorio que no está ocupado.

10.º Este tratado deberá ser ratificado por la Asamblea nacional de Francia.

Burdeos, 1.º (2 tarde).  
Asamblea Nacional.—Sesion de ayer.—Despues de leído el tratado, el Sr. Barthelemy Saint-Hilaire lee un documento relativo á la entrada de los prusianos en Paris.

El gobierno pide que se declare urgente la discusion del tratado.

El Sr. Tolain (diputado de Paris) opone á la urgencia calificando las condiciones de paz de vergonzosas é inaceptables. Dice que las circunstancias son demasiado malas para que la Asamblea deje de hacer un examen detenido del tratado.

El Sr. Thiers dice que la urgencia no se opone á que se examine completamente el tratado; pero que importa que no se aplaque el debate.

«Si hay vergüenza, añade, espárese que contribuyeron en todos tiempos con sus votos á la ruina del país.»

El Sr. Thiers hace un llamamiento al patriotismo, en circunstancias tan dolorosas como las presentes.

El Sr. Gambetta propone que la Asamblea se reuna mañana á la una para que los diputados tengan el tiempo de estudiar detenidamente el proyecto.

El Sr. Thiers dice: Deseamos que lo conozcáis todo como nosotros, que no hemos creído.

Os suplico que no perdáis el tiempo;

asi tal vez podreis evitar un gran duelo á Paris.

He aceptado la responsabilidad; mis colegas tambien.

Es preciso que hagais lo mismo.

No puede haber abstencion; todos debemos aceptar una parte de la responsabilidad.

La Asamblea acuerda reunirse en las secciones por la noche á las 9, y celebrar sesion pública á las 12 del dia siguiente.

Hoy se han tomado en los alrededores de la Asamblea las mismas disposiciones que ayer.

La ciudad está completamente tranquila.

Burdeos, 1.º (4 y 30 tarde).

La sesion de la Asamblea nacional comenzó con la lectura de varias protestas contra la anexión á Prusia de la Alsacia y la Lorena estipulada en los preliminares de la paz.

Se leyó el dictamen de la comision proponiendo la aprobacion de dichos preliminares. (Murmulos en la izquierda.)

El Sr. Victor LeFranc apoyó el dictamen diciendo que la comision se veia obligada á aceptar las condiciones impuestas por Prusia, pues de lo contrario deberia dejarse obrar á la Prusia, apelando al juicio de Europa.

Pintó el actual estado de Francia, recordando que el armisticio iba á espírarse cuando se firmaron los preliminares; que los prusianos ocupan los fuertes de Paris, y que los ejércitos franceses están desorganizados y faltos de material.

El Sr. Bethmont presentó una proposicion confirmando la destitucion de Napoleon III y de su dinastia, declarándole además responsable de la invasion y del desmembramiento de Francia.

La cámara acogió esta proposicion con grandes muestras de aprobacion.

El Sr. Gavini, ex-prefecto del imperio, protestó contra la proposicion. (Agitacion, tumulto.)

El Sr. Thiers anunció á la cámara que acababa de recibir un telegrama del Sr. Julio Favre, fechado en Paris, insistiendo enérgicamente sobre la urgencia de votar desde luego el tratado, si se quiere evitar á la capital de Francia la humillacion de una ocupacion prusiana.

Continúa la sesion.

Créese que hoy quedará aprobado el dictamen de la comision sobre los preliminares de paz.

Burdeos, 1.º (8 y 15 noche).

La Asamblea acaba de aprobar la ratificacion de los preliminares de paz, por 516 votos contra 107.

Un despacho mucho mas breve y menos completo del Sr. Omburga enviado á primera hora, confirma una parte de las anteriores noticias. Además, se decía anoche que reinaba grande agitacion en Paris y se temia alguna manifestacion tumultuosa que empeorara la situacion de aquella desventurada capital.

Por la tarde á última hora habiamos recibido tambien los siguientes telegramas que pierden mucha de su importancia despues de leídos los anteriores.

Burdeos 1.º (1 y 32 tarde).

El embajador de España al ministro de Estado:

Acabo de ver al Sr. Thiers; créese que podrán votarse hoy los preliminares de la paz y aunque son tan terribles para la Francia, los aceptará probablemente la inmensa mayoría de la Asamblea.

Burdeos 1.º (4 y 13 tarde).

La comision que ha de emitir dictamen sobre el proyecto relativo á los preliminares de paz está compuesta de los quince individuos que fueron á Paris en calidad de comisarios diplomáticos. Dicha comision ha nombrado presidente al Sr. d'Azy y secretario al Sr. Victor LeFranc.

Ascúrgase que la comision es unánimemente favorable al proyecto de convenio.

Créese que la Asamblea no se separará sin votar el mencionado proyecto.

Un tren especial espera para conducir inmediatamente á Paris la noticia del acuerdo de la Asamblea, con las firmas de los individuos del gobierno y las de la comision.

Añádese que el gobierno ha tomado ya las medidas oportunas á fin de cumplir las condiciones relativas á la indemnizacion pecuniaria y á las demás, á fin de que el gobierno y la Asamblea puedan regresar pronto á Paris.

## SEGUNDA EDICION.

Segun despacho telegráfico que hoy publica la Gaceta la reina Maria Victoria continúa bien en su convalecencia.

Ayer, á las dos de la tarde, el rey, acompañado del Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, del excelentísimo señor ministro de Estado y de los altos funcionarios de la real casa y cuarto militar, recibió en audiencia particular con las formalidades de costumbre al Excmo. Sr. baron de Canitz y Dallwitz; el cual, previamente anun-

ciado por el Excmo. señor primer inductor de embajadores, tuvo la honra de poner en manos del rey las cartas en que su augusto soberano el emperador de Alemania notifica á S. M. su elevacion al imperio, y acredita en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en esta corte al señor baron.

Los despachos telegráficos que hoy publica la Gaceta remitidos por nuestro representante en Francia no añaden mas detalles que los de la Agencia Fabra sobre la sesion de la Asamblea nacional en que fueron aprobados los preliminares de la paz. Por esta razon no los publicamos.

Hoy publica la Gaceta un decreto espedido por el ministerio de Marina aprobando el reglamento de ascensos, cuadro y plantilla de destinos del personal del cuerpo administrativo de la Armada que ha redactado el almirantazgo con arreglo á la ley de 4 de febrero de 1869.

El cuadro de los jefes y oficiales de que constará el cuerpo administrativo de la armada segun el reglamento aprobado por el decreto que hoy publica la Gaceta es el siguiente: 3 intendentes; 10 comisarios de primera clase; 20 id. de segunda; 22 id. de tercera; 115 oficiales primeros; 84 id. segundos; 25 alumnos de administracion de primera clase; 39 id. id. de segunda id.

Por decreto espedido por el ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto que las elecciones parciales á que dan lugar los acuerdos de las diputaciones provinciales declarando la nulidad de algun acta se verificarán el 23, 29, 30 y 31 del presente mes. Los gobernadores civiles harán las convocatorias oportunas con la anticipacion que previene el art. 100 de la ley electoral.

Por decreto espedido por el ministerio de Fomento ha sido autorizado D. Francisco de Burgo, vecino de Madrid, para construir en el puerto de Cartagena, á su costa y riesgo y sin subvencion del Estado, un trozo de muelle de 300 metros de longitud que, empezando á continuacion del que se halla contratado por la administracion, termine en la cabeza ó monte de la Cruz, sujetándose en su trazado al plano que ha presentado; y en cuanto á la seccion transversal del muro ó dique de defensa, materiales que en él han de emplearse, su disposicion y dimensiones, á las condiciones establecidas para el muelle contratado.

La Gaceta de hoy contiene una real orden-circular del ministerio de Gracia y Justicia aclarando varias dudas que han surgido acerca de la inteligencia de algunas prescripciones sobre matrimonio y registro civil y del reglamento dictado para la ejecucion de la referida ley. La parte dispositiva de dicha circular es la siguiente:

1.º Los expedientes de dispensa para contraer matrimonio, y los de preparacion, oposicion y celebracion del mismo, deberán instruirse con la brevedad que recomienda el art. 47 del reglamento en papel de oficio, que deberán proporcionar los interesados, á los que bajo ningun concepto se exigirán derechos por los funcionarios que en ellos intervengan.

2.º Los promotores fiscales emitirán dictamen en los expedientes de dispensa, no solo para manifestar si se han instruido con arreglo á las disposiciones vigentes, sino tambien para determinar el impedimento, si es ó no dispensable, y si en atencion á las causas alegadas procede ó no la dispensa; teniendo muy presente que en las de parentesco la computacion de grados ha de hacerse civil y no canónicamente.

3.º Cuando el nacimiento tuviere lugar en un sitio distante mas de dos kilómetros de la poblacion donde esté situado el registro, se considerará la distancia como caso de fuerza mayor, y se entenderá prorrogado el plazo señalado en el art. 45 de la ley de Registro civil á tenor de lo dispuesto en el segundo párrafo del 31 del reglamento por el término necesario, sin que este pueda exceder, por razon de la espresada distancia, de ocho dias.

4.º No se exigirá la permanencia del niño en el local del registro mas tiempo que el necesario para su reconocimiento.

5.º Para que el juez municipal se considere obligado á trasladarse al punto donde el niño se halle, segun lo dispuesto en el art. 33 del reglamento, podrá exigir que la certificacion á que el mismo se refiere sea espedita por el facultativo titular, por el forense ó por otro que el mismo designe, en falta de uno y otro.

6.º Cuando por haberse denegado la inscripcion de un nacimiento, llegue el caso previsto en el art. 32 del reglamento, el expediente á que el mismo se refiere se instruirá por los trámites siguientes:

1.º A instancia de parte interesada ó del representante del ministerio fiscal, se presentará solicitud pidiendo la inscripcion, esponiendo las causas de no haberlo hecho en tiempo oportuno, y ofreciendo informacion acerca del lugar,

dia y hora del nacimiento, y de la filiacion del recién nacido.

2.º Se observará para la inscripcion del expediente lo dispuesto en los artículos 1359, 1360, 1361 y 1362 de la ley de Enjuiciamiento civil.

3.º De este expediente se dará vista al promotor fiscal para que emita el dictamen que estime oportuno.

4.º En vista de todo, el juez dictará sentencia ordenando ó denegando la inscripcion.

5.º Trascurrido el término ordinario para conceptuar firme la sentencia, y mandándose en esta verificar la inscripcion, se expedirá testimonio de aquella, remitiéndose al juez municipal correspondiente en conformidad y para los efectos del art. 32 del reglamento para la ejecucion de las leyes de matrimonio y registro civil.

7.º Cuando el encargado del registro tuviere conocimiento de haberse dado sepultura á un cadáver sin la correspondiente licencia, procederá á cumplir lo que dispone el párrafo tercero, art. 75 de la ley de Registro, sin perjuicio de verificar la inscripcion, á cuyo objeto llamará á declarar á las personas que segun la ley deben dar el parte del fallecimiento; cuidando de espresar en el acta, además de las circunstancias generales, la especial de haberse dado con anterioridad sepultura al cadáver, y la fecha y cementerio en que esto hubiere tenido lugar.

8.º Solo se espresará en las certificaciones facultativas de defuncion, á que se refiere el art. 63 del reglamento, la clase de enfermedad ó el accidente que haya producido la muerte, cuando conste á los que las espidan esta circunstancia por observacion propia, por informes verídicos ó por el reconocimiento esterior del cadáver.

Para espedir dichas certificaciones no se esperará á que exista la descomposicion cadavérica, ó sea la putrefaccion, bastando, conforme á lo dispuesto en el art. 77 de la ley, que haya señales que segun la ciencia denoten de un modo inequívoco que necesariamente ha de sobrevenir dicha descomposicion.

9.º Cuando ni en el pueblo donde ocurra la defuncion ni en los demás comprendidos en el término municipal hubiere facultativo, la certificacion á que se refiere el art. 77 de la ley se suplirá con la declaracion de dos vecinos mayores de edad, uno de los cuales podrá ser el mismo á quien corresponda dar el parte de fallecimiento.

10.º Los facultativos que á falta del que hubiese asistido al finado y del titular fueren llamados á reconocer algun cadáver deberán atenerse para la percepcion de honorarios, cuando los herederos no estuvieren declarados pobres, al arancel vigente para los médicos forenses.

11.º Los promotores fiscales procederán á solicitar la inscripcion de los nacimientos que hubieren ocurrido desde 1.º de enero del corriente año y que no se hubieren inscrito ya, pidiendo los datos que crean convenientes á los fiscales municipales, á los curas párrocos y á los demás funcionarios y personas que puedan proporcionarlos, solicitando en su caso que se exija á quien corresponda la multa impuesta en el art. 65 de la ley de registro.

12.º No obstante lo prevenido en la disposicion anterior, se eximirá del pago de la multa á los interesados que en el término de un mes, á contar desde la fecha de la publicacion de esta orden en los Boletines oficiales de las respectivas provincias, soliciten la inscripcion de los que hubieren nacido desde 1.º de enero último.

El sábado próximo se negociará en la direccion general del Tesoro una nota de las lotras sobre productos de loterías, la cual, así como las condiciones de la negociacion están de manifiesto en el negociado de banca de la referida direccion.

Mañana satisfará la tesorería central los bonos del Tesoro amortizados en 27 de diciembre último comprendidos en la carpeta de señalamiento núm. 9, y los cupones de bonos vencidos en 31 de diciembre que contengan las carpetas números 376 á 394.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

En el mercado de granos de esta capital se vendió ayer la fanega de trigo de 14 á 16 pesetas, y la cebada de 6'62 á 7.

En el matadero de esta capital fueron degolladas ayer 624 reses de todas clases, con peso de 100634 libras.

El conde de Canga-Argüelles ha solicitado, segun la Regeneracion, que el alcalde de barrio presencie diariamente el recibo de su correspondencia, pues siendo esta numerosa, no quiere estar expuesto á diarias vejaciones.

Leamos en el Punto de Aleoia: «Hemos oido que por denuncia, y á petición de los fiscales del Consejo Supremo de la guerra, van á ser sometidos á la accion judicial algunos altos funciona-

rios del ejército por abusos de autoridad é infracciones de la Constitucion. Si este es cierto, por mas sensible que sea, habremos llegado al tiempo en que la justicia sea una verdad, sobre todas las opiniones políticas.»

Dice un colega: «Amigos de la verdad, vamos á referir tal como se nos ha comunicado el motivo de la separacion del Sr. Borguella, para que su buen nombre no padezca con comentarios de ningun género. Se nos ha dicho, que el Sr. Sanchez Borguella se marchó á Badajoz sin la competente licencia, y que en vista de las reclamaciones de la prensa de oposicion, el gobierno le mandó presentarse en su puesto de empleado á la mayor brevedad, á lo que contestó el susodicho señor que no podia por ahora. Esto es lo que se nos asegura ha ocurrido, y hé aquí explicada la cesantía.»

Dice la Epoca: «Se va realizando en todas partes lo que previmos, de que las sesiones de los congresos provinciales serian mas fecundas en abortos que en acuerdos para el bien de las provincias. Ya hemos referido lo que ha pasado en muchas de estas, y añadiremos que en Gerona el dia 24 los diputados celebraron una reunion que se creia fuera la última. Tan animada fué, que un diputado agarró una silla y amenazó con ella al señor gobernador, habiendo tenido que subir al local la policia. Motivó el alboroto el haber exigido el señor gobernador que los diputados juraran fidelidad á Amadeo I, y guardar y hacer guardar la Constitucion de 1869.

Los diputados carlistas, que son 19, se negaron, alegando que no era suficiente el «yo lo mando» del Sr. Ferratges, pues para obligarlos debia estar consignado en la Constitucion ó en alguna ley, cosa que ellos ignoraban. Insistió el gobernador, y ellos se retiraron, siguiéndolos dos ó tres de los republicanos.

Los ministeriales, que son tres, juraron; juró tambien el republicano Puig-gortel; los demás republicanos pidieron tiempo para deliberar, y se cree que jurarán al cabo. Faltan con todo mas de la mitad. Veremos, pues, si se cierra la diputacion, como parece haber sucedido en Tarragona, ó si se nombran los diputados de real orden, que todo podría ser.»

La Epoca da los siguientes detalles de lo ocurrido en el Cairo con un agente español:

«Dice un telegrama del Cairo, fecha 26 de febrero, que un intérprete del consulado de España se quejó de haber sido maltratado en las oficinas de policia, á donde fué á reclamar una obligacion.

El consúl de España, sin andarse en chiquitas, sin informarse cómo habian pasado las cosas, pidió nada menos que la destitucion del jefe de policia. Entonces el gobierno egipcio propuso una informacion previa, hecha con asistencia de dos cónsules y consintiendo en dar satisfaccion si los hechos alegados resultaban exactos. El consúl no accedió á la informacion, y los cónsules generales consultados por el gobierno declararon que éste se hallaba en su derecho al solicitar la informacion.

Como se ve por este relato, publicado por la prensa extranjera, que no tiene interés en desfigurarlo, lo sucedido, la cuestion está muy distante de merecer la importancia que aquí se le quiso dar, y lo mejor que se ha podido hacer es aceptar la mediacion ofrecida por un nacion amigo.

Inglaterra garantiza tambien las proposiciones que ha llevado á Florencia el general Hussein para arreglar el conflicto entre Italia y Túnez.»

Segun la Epoca el rey es el que ha tenido la exigencia de que en palacio no estén los ministerios de Estado y Ultramar.

La Epoca llama la atencion del gobierno sobre la anomalia que se está viendo, de que algunos gobernadores continúan autorizando la creacion de sociedades especiales mineras, siendo así que segun la legislacion vigente no tienen ya los gobernadores que autorizar aquellas sociedades.

El decreto ampliando los plazos para la cesacion de la venta del tabaco habano por los almacenistas particulares, es objeto de alabanza por muchos periódicos.

La Esperanza sigue dando á conocer las candidaturas carlistas. Anoche publicó las siguientes:

Morela, D. José Royo y Salvador; Vinaroz, D. Romualdo Arnal; Ciudad-Real, Excmo. Sr. D. Antolin Monescillo, obispo de Jaen; Almagro, D. Valentin Lopez de Torrubia; Sigüenza, Sr. Lopezraez; Molina, D. Nemesio Martinez Izquierdo; Lérida, D. Luis Mignol y Martí; Seo de Urgel, D. José Ignacio Dalmar de Baquer; Cervera (Lérida), D. Francisco Garsol; Berjas, D. Tomas Isern; Tremp, D. Joaquin Maria de Salla; Solsona, don Luis Ferragut Vidal; Sort, D. Juan Vidal; Arnedo, D. Nicasio Morales de Sa...

ten; Santo Domingo de la Calzada y Haro, D. Manuel Tamayo y Baus; Madrid (distrito del Congreso): D. Hipólito del Querol y Bernaldo de Quirós, marqués de Gramosa; Madrid (distrito de la Audiencia), D. Joaquín Bouerespi de Valdaura y Carbajal, conde de Orgaz; Getafe, D. Fernando Brieva y Salvatierra; Alcalá, D. Santiago de Liniers; Navalcarnero, D. Juan Angel Morales Hertero; Torrelaguna, D. Mariano Lezcano y Patiño; Antequera, Marqués de Colchaco; Pravia, D. Cándido Necedal; Laviña, D. Guillermo Estrada; Tineo, D. Alejandro Menendez de Luarca; Villaviciosa, D. Domingo Diaz Ganeja; Ciudad-Rodrigo, Conde de Villalobos; Vitigudino, D. Gaspar Esclero; Seguros, don Juan Sanchez Vicente; Cuéllar, D. Antonio Menendez Valdés; Mondónedo, don Patricio de Lacy.

No solamente se ha encarecido el pan en Madrid, sino que en algunas tahonas no tiene el peso completo generalmente, y en muchas la calidad es inferior a la que tenía antes. Hemos oído quejarse de esto repetidas veces, y lo hacemos saber, esperando que las autoridades ejerzan la mayor vigilancia sobre esto, que es una de las cuestiones de mayor interés para todas las clases, además de que el que paga su dinero debe estar servido como corresponde.

Segun nos dicen, en las pensiones de las clases pasivas correspondientes al real patrimonio, cuyos expedientes se están registrando ahora para agregarlas a las del Tesoro público, se hacen grandes rebajas, quedando algunas en poco menos que la mitad de su primitiva asignación.

El anterior párrafo de la Esperanza tiene la sencilla explicación de que ahora se sujetan a la ley general de clases pasivas los que antes solo se sometían a las concesiones especiales que les hacía la casa real.

No es cierto el rumor que con insistencia corre de que la simpática señorita doña María Fernández Arroyo vaya a lucir sus no comunes facultades para el canto en el teatro de Jovellanos, pues nunca entró en sus planes presentarse al público en calidad de artista.

Parece, segun un periódico de Burdeos, que muchos diputados están de acuerdo en que por ahora, y aun cuando se concluya la paz, no vaya la Asamblea a París. En cambio hay otros muchos diputados que creen conveniente lo contrario, y sobre todo el gobierno nos parece que encuentra mucho mejor trasladarse a la capital.

Hay quien supone que una vez ajustada la paz entre Francia y Prusia, se reunirá un Congreso europeo, en el cual se tomarán providencias para alejar la posibilidad de nuevas revoluciones. Es lo cierto, dice un periódico de Burdeos, que los legitimistas de todos los países, incluso los de España, abrigan estas esperanzas.

Llamamos la atención del público sobre el anuncio del colegio que dirige en Guadalajara el teniente coronel D. Leandro Delgado y del que están saliendo los mas aprovechados discípulos.

El ayuntamiento de Barcelona ha establecido una nueva rifa con objeto de agregar recursos para redimir a los mozos sorteados en la próxima quinta. Los premios que se ofrecen son 836, de los cuales uno es de 73000 pesetas; otro de 23000; el tercero de 10000; el cuarto de 6000; seis de 2000 y los 840 restantes de 125 pesetas cada uno. Total de los premios, 243000 pesetas. Los billetes son de 5 pesetas, divididos en décimos de media peseta cada uno. El sorteo se verificará el día 30 de abril en el salón de Ciento de las casas consistoriales.

Segun dice el Correo de Andalucía, periódico de Málaga, la gran mayoría del municipio interino ha renunciado a sus cargos con el firme propósito de no aceptarlos en modo alguno.

Ya han empezado las obras para el palacio de Justicia en el convento de las Salesas Viejas.

Anoche no pudo haber sesión en el ayuntamiento de esta capital, por no haber asistido suficiente número de concejales.

La suscripción a los billetes del Tesoro, ampliada, como saben nuestros lectores, ha tomado gran incremento estos días, habiéndose recibido, tanto en Madrid como en provincias, muchos valores.

Parece que de los tres candidatos de oposición que se presentaban en Navalcarnero se retiraron dos, dándole sus influencias al Sr. D. Pedro Navasquez, cuyas probabilidades de triunfo han crecido considerablemente.

Ha regresado a esta corte la desconsolada familia del señor conde de San Luis, siendo visitada por las muchas y distinguidas personas que se interesan en su justo dolor.

Mañana a las nueve continuará el señor Canalejas en el Ateneo sus explicaciones sobre teodicea popular.

Hoy se nota gran animación en todos los círculos políticos, dice un periódico de Burdeos. Los partidarios de la guerra a todo trance, idea imposible que solo puede concebirse negando la verdad del

estado en que Francia se encuentra, están como es natural disgustados. Por el contrario, la inmensa mayoría de gentes que desean la tranquilidad como necesaria absolutamente a sus intereses; los hombres que quieren dedicarse a sus negocios interrumpidos por la guerra, demuestran una alegría inmensa.

Mañana viernes se ejecutarán los cuartetos anunciados en el café del Prado, esquina a la calle del Leon, de dos a cinco de la tarde.

Los maestros zapateros de Valencia tratan de fundar una sociedad cooperativa para la adquisición de los materiales que emplean en su industria. Al efecto se formaría un capital por medio de acciones de dos mil reales, pagados por cuotas semanales de 20 rs., y este capital se destinaria a adquirir directamente dichos materiales, distribuyéndolos entre los socios a precios mas equitativos que los que hoy se les exigen en los almacenes.

En la provincia de Castellón continúa muy animada la extracción de la naranja. En la capital el millar se paga a 50 rs., pero en Burriana y Villareal ha subido hasta 60 rs.

Varios propietarios, comerciantes y vecinos de la calle del Arenal, han presentado al alcalde popular de Madrid una exposición, pidiendo la pronta reforma de la iglesia de San Ginés, que por el frente y por la parte del pasadizo del mismo nombre ofrece inmediata ruina, como lo acredita el desplome acaecido el día 25 en la obra de reparación que ya tenían concluida, y que por una rara casualidad no ocasionó desgracias.

La reforma de la iglesia en su principio fué de bastante importancia; pero quedó despues considerablemente reducida.

Recordamos este asunto al celo del señor teniente alcalde del distrito y alcalde popular, y a la reconocida inteligencia y rectitud del Sr. Vega, arquitecto municipal del distrito.

El nombramiento del señor Pouyer-Quertier para ministro de Hacienda en Francia, siendo inminente la celebración de un tratado de comercio con la Alemania, es objeto de muchos comentarios. El Sr. Pouyer-Quertier es un distinguido proteccionista. Aunque las cuestiones económicas no son precisamente del momento, vendrán muy pronto a ser de actualidad. Atribuyesele a este hombre público honradez, energía y talento.

Por si la paz no se hacía, el conde de Moltke habia formado un nuevo plan de campaña que sometió al emperador y éste aprobó, para invadir desde luego todo el Mediodía de Francia.

Algunos periódicos alemanes piden el desmantelamiento de los fuertes de París, haciendo observar que esto sería una prenda del deseo de la Francia de conservar con Alemania una paz durable. La pretension, dice un diario de Burdeos, es una exigencia irritante. El señor de Moltke no iba tan adelante; pero quería la ocupación prolongada por largo tiempo de los referidos fuertes.

El Sr. Thiers parece que ha sostenido sobre este punto una viva discusión, consiguiendo que se modifique esta condición.

Hay en la actualidad en Francia muchos puestos diplomáticos vacantes; pero el Sr. Thiers, para quitar todo motivo de preocupación y dedicarse solo al asunto principal que le ha llevado a Versalles, ha declarado que no se proveerá ninguno hasta la resolución de la paz ó la guerra.

El general Vinoy es la única autoridad que hay en París, donde se encuentran mas de 200000 hombres entre soldados, móviles y trabajadores ociosos, porque no se han emprendido todavía los trabajos de los talleres.

Un periódico de Burdeos dice que la indemnización pecuniaria exigida por los alemanes, la pagarán los franceses en papel del Estado.

El tratado de comercio que Alemania desea obtener de Francia, es otra de las condiciones, segun un periódico de Burdeos, en que hay empeño por parte de la primera de estas potencias.

Dice las Provincias de Valencia: «He aquí nuevos crímenes que añadir a la interminable serie de que venimos dando cuenta hace tiempo».

El domingo, en la Cruz Cubierta fueron asesinados dos hermanos labradores de honrados antecedentes, recibiendo uno de ellos un tremendo navajazo en el vientre, y varias puñaladas y un hachazo en la frente a otra víctima.

En la noche del mismo día fué cosido materialmente a puñaladas un vecino de Torrente en una de las calles de aquella población. Decláase que la política no se habia mezclado en este triste suceso, pero ignoramos los detalles del crimen y si se conoce al asesino.

En el hospital Provincial ingresaron el mismo domingo por la noche, tres hombres heridos de arma blanca, cuyas lesiones, mas ó menos graves, les fueron inferidas en la tarde del mismo día.

En el caso de que no pueda evitarse la entrada de las tropas alemanas en París, parece cosa acordada que toda la guarnición que queda armada se retirará a Vincennes.

La ciudad será declarada por los prusianos en estado de sitio y la entrega de las armas que hubiere en el vecindario, se verificará en los puntos que se designen, en el término de 24 horas. En razon del estado de sitio, todo el que conserve armas despues del plazo señalado, incurrirá en las penas militares establecidas.

Entre los jefes, oficiales é individuos de tropa del regimiento infantería del Infante, de guarnición en Cartagena, se ha abierto una suscripción para socorrer las desgracias ocurridas á consecuencia de las últimas inundaciones del Ebro. Se nos asegura que ni un solo individuo del espresado regimiento ha dejado de contribuir á tan filantrópico objeto, ascendiendo lo recaudado hasta el 25 de febrero próximo pasado á 330 pesetas.

Anteaayer llegó á Alicante el magnífico vapor Mendez Nuñez, que acaban de construir en Inglaterra los Sres. Lopez y compañía con destino al servicio de correos trasatlánticos.

Dice un periódico de Valencia: «Con la suspensión de hostilidades en Francia y la seguridad de una próxima paz, han comenzado los pedidos de algunos de los productos agrícolas de nuestra region, animándose principalmente los de cacahuete, que se ve solicitado por las fábricas de Marsella. El resultado es favorable á nuestros labradores, que han visto subir ya el precio de aquella semilla oleaginosa á 7 rs. barciliña, precio que aun es de creer sobrepujará en corto plazo, pues las existencias son menores que el año pasado. El aceite de cacahuete se ve tambien mas solicitado».

Dice el Diario de Barcelona: «Parece que ayer se promovió algun conflicto entre los operarios de la gran fábrica de los Sres. Batlló. Ignoramos el motivo; sin embargo sabemos que acudió alguna fuerza armada y no hubo las consecuencias que se temian en un principio».

Leemos en una carta de Florencia: «El nuevo ministro de Justicia en reemplazo del Sr. Raeli, será un senador napolitano, el señor de Falco, que ocupó este ministerio en 1865. Pero parece que no aceptará sino con ciertas condiciones. Se dice que el señor de Falco exige, entre otras, que sean reformados algunos artículos de la ley de las garantías del Papa, y se cita el relativo á los museos del Vaticano y la Biblioteca. El señor de Falco está persuadido de que el Senado deseará estos artículos y desearia saber á punto fijo cuáles son las verdaderas intenciones del ministerio».

Mañana á las tres de la tarde se reunirá nuevamente la comision nombrada para formular el proyecto de arriendo del teatro del Principe, y se nombrará una subcomision con este encargo especial. En la reunion de ayer adelantó poco el trabajo por haberse tratado de la idea general sin detenerse á concretar detalles.

Una catástrofe que tememos haga derramar muchas lágrimas en las provincias vasco-cantabras, ocurrió en los primeros dias de enero en el puerto de Montevidio. Un torbellino de viento que se produjo á las siete de la tarde volcó un bote llenísimo de pasajeros que pocos momentos antes se habia desprendido de la Paloma cantábrica, buque llegado el mismo día. De los pasajeros se ahogaron 10 ó 12, incluso uno de los buceiros.

Hé aquí el pronóstico que hace el señor Castillo con respecto al cuarto de luna que empezó el martes último: «Temperatura propia de la estación por tres dias que varia en N. O. celeridad clara, fórmase esta compacta y en diferentes partes llueve; compactándose en nieve en los altos con frios, nublados bajos de frio en direccion del SO. y O., al E. N. E. hielos».

El día 25 se fué á pique en el abra del puerto de Ondárroa una lancha de San Sebastián cargada de pesca, ahogándose un joven de 22 años; al día siguiente pudo ponerse á flote la lancha naufragada.

Tambien el sábado último se perdió contra las pñas de Santa Ana en Castro-Urdiales un quechamarin, salvándose la tripulación y parte del cargamento, consistente en clavazón de hierro, pipas de aguardiente y azúcar.

Se ha declarado derecho para ser admitidos en el cuerpo de sanidad militar á los licenciados en medicina y cirugía D. Eduardo Menendez, D. Pedro Martín García, D. Agustín Planter, D. José de la Calle, D. José Portilla, D. Pedro Rodríguez, D. Francisco Majon, D. Francisco Paz Novoa, D. Ramon Clumen y D. Enrique Rodriguez.

Leemos en un periódico de Cádiz: «Los auxilios que á petición del señor Somoza tiene facilitado el señor ministro de Marina para limpiar las inundaciones aglomeradas en la parte de plano entre los muelles de la puerta del Mar y de Sevilla, son cuatro ganiguiles que desde el sábado están en bahía. La limpia no se demorará, pues como hemos dicho antes, nuestras noticias son que la autoridad de la provincia desoida este asunto como de interés para la salud pública».

TERCERA EDICION.

Esta tarde recibimos el siguiente telegrama:

Londres, 1 (5 y 30 tarde por el cable anglo-portugués.)

Ayer estaba París completamente tranquilo.

Los barrios que deben ocupar los alemanes, quedaban casi desiertos. En la Bolsa se han cotizado: El consolidado inglés á 91 3/4. El 3 por 100 francés á 51. El 3 por 100 español á 30 1/8. -Fabra.

Si nuestra invariable conducta en no hacernos eco de ciertas apreciaciones apasionadas de la política no fuese tan consistente, nos haria salir de ella en Iberia con sus ligeras apreciaciones. Crea el colega, que si toda la oposicion al gobierno fuese como la nuestra, no serian la pasion ni la falta de prudencia las que lo comprometerian. Lea el colega que dicen diarios tan liberales y tan de la situacion, como el Eco del progreso, la Revolucion y la Nacion; lea los ataques que dirigen al gobierno; y particularmente á los Sres. Ruiz Zorrilla y Moret, y díganos luego si hacemos la oposicion como la hacen esos diarios, y si será cierto que amigos de la situacion, segun digimos, acabarían por dar sus votos á los candidatos opositoristas. Vea, pues, la Iberia, cómo no es la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA la que trata de introducir la division entre los ministeriales, sino sus colegas radicales los que la anuncian y avivan.

El Debate, órgano de la fraccion conservadora de la situacion, ha visto con sorpresa y disgusto que la idea de la conciliacion que parecia dominar en esa misma situacion no la aceptan los progresistas de Madrid, puesto que al designar candidatos para diputados á Cortes han escogido á todo el que no pertenece á su fraccion. El colega dice á este propósito que si la conciliacion ha de entenderse así, mas vale romper la alianza, antes hoy que mañana, encargándose de la direccion de los negocios públicos los que ni quieren, ni piden, ni necesitan auxilio de nadie. Transcribimos estas palabras del Debate por creerlas dignas de ser fije en que ellas la atencion pública.

Parece que existe el proyecto de conceder algun premio á los voluntarios de la libertad que se hayan distinguido en defensa del orden.

El licenciado en medicina Sr. Simancas ha terminado ya la traduccion y publicacion del tratado de patologia interna y terapéutica del célebre alemán F. de Niemeyer, obra de gran mérito y de consulta para todos los hombres de ciencia.

Algun periódico vuelve á decir que desea saber lo que hay sobre una paga extraordinaria de Navidad dada á los empleados de Fomento y que no ha llegado á su destino.

Esto completamente falso que se haya dado tal pagamta.

En el ministerio de Fomento se trata de activar la obra del museo y biblioteca de Recoletos, con objeto de aprovechar lo que en ella va gastado.

Los candidatos oficiales que votarán los radicales en Asturias por acuerdo de sus respectivos comités, son: por la capital y por Llanos, D. Servando Ruiz Gomez; por Villaviciosa, D. Juan Gonzalez Rios; por Belmonte, Sr. Lopez Grande; por Llanes, Sr. D. Manuel Canacho; por Pravia, Sr. Vallin; por Luarca, Sr. Echegaray; por Vil s, Sr. García San Miguel; por Riva lea, el Sr. Alvarez Borbolla; por los demas distritos aun no están determinados lijamente los candidatos.

Gran número de electores influyentes del distrito de Chinchón darán sus votos al Sr. Juez Sarmient, que es natural del distrito y ha sido diputado provincial por él.

En abril próximo empezará á publicarse en Valencia un nuevo periódico titulado el Católico.

Ha llegado á Madrid el tenor Mario Tiberini con objeto de restablecerse de la grave dolencia que le sufrió durante su permanencia en Milan.

Anoche á las 7 y 30 minutos salieron de Madrid en el tran-carro de Valencia los Sres. Conde de Castelo y Calonge. Este último recibió á última hora la orden de marcha que le comunicó un jefe de la guardia civil encargado de custodiar hasta las Baleares. A la estación acudieron muchas personas á despedir á los generales, viéndose entre la concurrencia á distinguidas damas de la aristocracia que fueron á dar un adios afectuoso á los desterrados.

Los periódicos moderados publican todas las comunicaciones que el general Calonge ha dirigido al gobierno protestando contra la orden que le mandaba ir á las Baleares.

Se encuentra en esta capital el distinguido pianista polaco, Sr. Titus Ernesti, quien se propone dar algunos conciertos en el salón del Conservatorio.

La ópera Macbeth la cantarán en el teatro de la plaza de Oriente la señora Spezia y el Sr. Aldighieri.

El comandante general del departamento marítimo de Cartagena, Sr. Valcárcel, no ha venido á esta corte para asuntos de elecciones, sino para ver á su familia.

A D. José Plá, rico propietario en Cuba, donde ha prestado grandes servicios á la causa española, le ha sido conferida una encomienda de número de Isabel la Católica.

En los cafés de las Columnas, de Fernos, Francés, Imperial, Iberia, Levante, Luna, Madrid, Nuevo Siglo, Oriental, Perla, Prim, Prado, Siglo, Universal, y en los hoteles de América, Española, Madrid, París, Principes y Rusia, hay á disposicion de sus concurrentes el notable periódico titulado la Ilustracion española y americana en lujosas carpetas que enaltecen mas y mas dicha publicacion.

Esto mismo hacen los establecimientos públicos de París y esto mismo creamos deben hacerlos de provincias.

Los grabados y artículos que publica son dignos del mayor elogio y así no nos extraña el favor que el público dispensa á su empresa que como creemos es la misma que la de la Moda elegante, periódico exclusivamente de señoras.

El secretario de gobierno de la audiencia de Madrid, D. José María Gonzalez Torres, ha sido agraciado con una encomienda de Carlos III, libre de gastos.

Han sido agraciados con una encomienda de Isabel la Católica, libre de gastos, los relatores de la audiencia de Madrid, D. Tomás Gonzalez Sanchez, D. José María Valverde y D. Pablo Truegas.

El director del Puente de Atrolea ha sido proclamado candidato por los radicales de Lena, Asturias; pero el señor Lopez desiste de su candidatura en vista de las fuerzas con que allí cuentan las oposiciones unidas.

El ingeniero jefe de segunda clase del ramo de minas D. Luis Fernandez Sedenó que ha cesado en el cargo de interventor facultativo de las minas del Estado en Linares, ha sido destinado al distrito de Madrid.

Se ha dispuesto proveer por concurso la cátedra de estudios sobre los autores griegos, vacante en la universidad de Sevilla.

El distinguido paisajista Sr. Criado y Baca prepara dos bellos cuadros para la próxima exposicion y otros para un conocido personaje.

Los diputados provinciales Sres. Sanchez Blanco, Morés y Sanz, Sancho, Moreno Perez, Gonzalez Medrano, Lois é Ibarra, Gonzalez, Camacho, Collado, Tallegon, Rodriguez, Zurita, Jaqueta, Leon, Sanchez, Fernandez, Ceinos, Miera, Lasaerte, M. Luna, Carranza y Valle, Mata, Gonzalez Maldonado, Florent, Garcia Perez, Somalo y Mathet, han acordado renunciar á toda gratificacion, suscribiendo la proposicion siguiente:

«Los diputados que suscriben, inspirándose en los sentimientos del desinterés y patriotismo mas puro, que son su constante norma y sin duda la de todos los demás, sus dignos compañeros, tienen la honra de someter á la aprobacion de este respetable cuerpo el siguiente acuerdo: La diputacion provincial de Madrid renuncia á la indemnizacion que por la ley, en su art. 59, habria de corresponder á los individuos de su sano vocales de la comision permanente.»

Ha sido nombrado jefe de negociado de primera clase de la direccion de Propiedades el Sr. Saenz de Graci, que le ora de segunda desde el año 83.

Los jefes y oficiales de reemplazo en esta capital que deseen y se hallen en estado de hacer uso del derecho electoral para diputados á Cortes y como compromisarios para senadores, podrán pasar á la secretaria del gobierno militar de dos á cuatro de la tarde, en los dias 4, 5 y 6 del actual, con objeto de recoger sus cédulas talonarias, trayendo al efecto y para acreditar su personalidad, el seguro militar, del que deben estar provistos, é el último real despacho que hayan recibido.

Han sido nombrados jefes de negociado de tercera clase los oficiales de primera de la direccion de propiedades don Claudio Herrera y D. Baltasar Richi.

Ha regresado á Madrid el Sr. Moreno Benitoz, despues de haber concurrido en San Martín de Valdeiglesias á la reunion que se efectuó en dicho punto de los representantes de los pueblos de aquel partido judicial, en la cual fué proclamado dicho señor, por unanimidad, candidato para diputado á Cortes, lo mismo que en Brunete y Villalba que han sido los tres puntos en donde se han verificado las juntas electorales del distrito de Navalcarnero.

Ha sido nombrado oficial de primera clase de la direccion de Propiedades don Antonio Rua Figueroa, comisionado de ventas que fué de Badajoz.

Parece que se trata de adoptar alguna medida respecto al procapellan mayor castrense, cuya permanencia en Tarbes con el enojo del Pontifice se considera poco justificada cuando debiera estar en Madrid.

El paquete que dirigimos á Baeza el día 25 con 125 ejemplares, no ha llegado á su destino, según aviso que nos da nuestro corresponsal en dicho punto.

Entre los hombres políticos recientemente agraaciados con grandes cruces, se encuentra el Sr. D. Vicente Romero Giron, que ha obtenido la de Isabel la Católica.

A las cinco ha habido consejo de ministros, según costumbre.

La candidatura que, según acuerdo de los ministeriales, apoyarán los amigos del gobierno en la provincia de Guadalupe, será la siguiente: por la capital, D. Joaquín Sancho, ex-constituyente; por Molina, D. Manuel Ortiz de Pinedo, también ex-constituyente; por Brihuega, D. Antonio Hernández y López; por Sigüenza, D. Santos Cardenal, y por Pastrana, D. Ramon Pasaron y Lastra.

De real orden se ha dispuesto que la compañía del batallón de cazadores de Alba de Tormes, destacada en Avila, no debe pasar á Alcalá de Henares hasta el día siguiente de haber terminado las próximas elecciones.

Ha sido nombrado jefe de estado mayor de la capitania general de este distrito, el coronel Sr. Ruiz Salaverria (don Eusebio), que desempeñaba igual cargo en la de Zaragoza.

Al constituirse la comisión permanente de la diputación de Zamora, han renunciado sus individuos á la indemnización que la ley les señala, y se han comprometido á desempeñar gratuitamente sus cargos.

Para la comisión permanente de la reserva de la provincia de Orense, ha sido destinado el comandante D. Antonio Quintana.

Ha sido destinado al batallón de cazadores de Vergara, el segundo ayudante médico D. Manuel Rodríguez Luque.

D. Leandro Rubio nos ha dirigido una atenta carta manifestándonos que no es cierto que en la reunion celebrada el domingo último por los electores de Cuenca haya sido rechazada su candidatura para diputado á Cortes por aquel distrito, y aceptado por unanimidad la del general Crespo, puesto que en la votación celebrada en la misma obtuvo 167 votos, y el general Crespo 137.

Nosotros publicamos la noticia con referencia y á ruego de persona que debia estar muy enterada de lo ocurrido en la referida junta, así como á instancia del Sr. Rubio, haemos con gusto esta rectificación.

Nos escriben de Coria, Cáceres, que allí se presentacandidato ministerial una persona á quien nadie conoce, en lucha con el Sr. Gonzalez Alonso, que ha sido ya diputado á Cortes de la provincia y disfruta grandes simpatías. Se cree que el candidato ministerial será venecido porque es tradicional allí la aversion á los cueros.

Se ha concedido licencia para Cataluña al general D. Fulgencio Schmid.

Se ha concedido el retiro provisional á los coroneles de caballería D. José del Llano, D. Manuel Montolio y al comandante de la misma arma D. Saturnino Osterman.

Llamamos la atención sobre la importante circular del señor ministro de Gracia y Justicia que publicamos en otro lugar de este número dirigida á orillar varias dudas y á facilitar la aplicación de las leyes de matrimonio y registro civil en un sentido altamente favorable para el público en general.

Se ha dispuesto que se proceda en las provincias Vascongadas y Navarra á practicar los estudios necesarios para la colocación de telégrafos ópticos, en analogía á los que se han hecho en el distrito de Cataluña.

Segun nos escriben de S. ria, la cuestión de dietas ha sido el caballo de batalla durante tres sesiones de la diputación, y habiéndola puesto á votación, los únicos que opinaron por desmontar los cargos gratuitamente, fueron los diputados Sres. Belmar, Fuencaball, Martínez, Lopez, Anton (D. Toribio), Ruiz y Guillen.

Se ha publicado un notable informe pronunciado por el doctor D. Pedro Pastor y Huerta, diputado ex-constituyente, ante la sala primera del tribunal Supremo, contra la sentencia que pronunció la audiencia de Barcelona en pleito á instancia de D. Antonio Girardier.

A fin de cubrir una vacante de capitán que ha resultado en el cuerpo de Ingenieros, ha sido nombrado para dicho empleo el teniente de la misma arma D. Tomás Clavijo y Castillo.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo al segundo ayudante médico don José Gracia y Perez.

Esta noche ha salido para Córdoba el ex-ministro de Marina D. Martín Belda, acompañado del conocido escritor señor Alcalde Valladares. La elección del primero por el distrito de Cahra, dicen sus amigos está asegurada.

El Sr. Muzquiz ha dirigido una carta á la Regeneración declarando en su nom-

bre y en el de los Sres. Zabalza, Ochoa de Oiza y Ochoa (D. Cruz), que es falso el manifiesto que ha circulado autorizado con las firmas de dichos señores. El Sr. Muzquiz atribuye la invención del manifiesto al consul español en Bayona, y asegura que los navarros no han significado á los señores mencionados disgusto ninguno, sino todo lo contrario.

Un colega dice que la noticia que dió un diario federal respecto á los muchos heridos que hubo en diferentes puntos con motivo de las elecciones provinciales no es cierta. Mas vale así, y cuide el Imparcial, cuando de rectificaciones trate, de saber á qué periódico corresponden las noticias.

En atención á no ser útil para la defensa de la plaza de Alicante el castillo de San Fernando y el fuerte de Gerona, se ha dispuesto sean entregados á la Hacienda.

Se ha concedido lo quede en situación de supernumerario, sin sueldo, para que se dedique á trabajos particulares, el comandante de ingenieros D. Juan Mesa Marquez.

El subdelegado castronense de la Coruña parece que ha sido nombrado canónigo de Pampioña.

Segun parece, de cada direccion de pendiente de la secretaria de Hacienda pasa un auxiliar á dicha secretaria para entender en los expedientes de alzas habiendo sido designado ya por la direccion de la Deuda, D. Modesto Llanes.

Hoy se aseguraba que la reina vendrá ántes de las elecciones si su estado lo permite.

Se ha concedido el retiro para esta corte al coronel graduado D. Luciano Saenz, teniente coronel del cuerpo de Estado Mayor de plazas, de reemplazo en Ceuta.

En la buñolera de la calle del Meson de Paredes, núm. 24, fué detenido anoche un individuo que promovió un escándalo y declaró que habia robado durante el día siete duros á una persona, y catorce reales á otra.

Ha sido destinado al regimiento de infantería de Granada el segundo ayudante médico D. Agustín Muñozguren.

Se ha conferido el empleo de capitán del cuerpo de estado mayor á D. Juan Perez del Pulgar y O'Lauror.

Ha sido nombrado capitán del puerto de Mayagües el capitán de fragata don Juan Nepomuceno Flores.

Ha sido nombrado mayor general de la escuadra del Mediterráneo el capitán de fragata D. Manuel Belgado y Pareja.

El Sr. Cajigal, primer tenor de la capilla de palacio, ha sido agraaciado con una encomienda de Isabel la Católica como recompensa de sus méritos como artista.

El Sr. Tamberlik no pudo tomar parte ayer en la funcion de San Isidro por hallarse ronco. Por indicación suya fué invitado el Sr. Cajigal, que mostró una vez mas sus excelentes facultades, especialmente en el aria del Stabat Mater de Rossini, que cantó con notable maestría.

El coronel de caballería D. Eulogio Albornoz y Figuerola, ha sido destinado al regimiento de lanceros de Santiago, en la vacante producida por pase á otro destino de D. Rafael Carrillo.

La candidatura monárquico-liberal para diputados á Cortes por la provincia de Valencia, la forman los siguientes señores: Alora, D. José Dolz y Presencia; Albaida, D. Leopoldo Sequera; Chiva, D. Pascual Fandos; Cheiva, D. Gil Roger; Enguera, D. Lino Albert Reig; Gandía, D. Juan Francisco Camacho; Játiva, D. Trinitario Ruiz Capdepon; Liria, D. Enrique Villarroya; Requena, D. Manuel Pascual y Silvestre; Sueca, D. José Peris y Valero; Sagunto, D. José Ros y Escoto; Torrente, D. Cristóbal Pascual y Genis.

Capital.—Mercado, D. Vicente Chapa; Serranos, D. José Trechuelo; San Vicente, D. Pedro Henrich.

Anoche se comunicó por telégrafo el decreto levantando el estado de sitio en las provincias Vascongadas.

La junta católico-monárquica de Barcelona propone como candidatos de su partido para la diputación á Cortes, á D. Ramon Noedal y Romea, por Igualada; D. Jacinto Fortuny Marfany y Font, por Granollers; y D. Rafael de Llana y de Esquivel por Villafranca.

Han sido nombrados segundos ayudantes médicos, los licenciados en medicina y cirugía D. Luciano Clemente y Guerra, D. Manuel Gomez Filorío y don Antonio Mendez y Vellido.

Se nos ruega llamemos la atención del gobierno civil de esta provincia, á la falta de cumplimiento del decreto-ley, sobre refundición de fueros de 6 de diciembre de 1838, en la parte que manda se circule anualmente á los juzgados de primera instancia la lista de los comerciantes matriculados en toda la provincia. La persona que nos informa de esta omision dice: que es origen constante

de entorpecimientos en la práctica del foro, pues se da con frecuencia el caso, de que muchos se presentan en juicio teniendo como comerciantes no siendo, lo cual no se puede comprobar por no existir en los juzgados la lista oficial que precepta el art. 22 que reforma otros del código de Comercio del referido decreto-ley.

Ha sido promovido al empleo de teniente de navío de la armada, el que lo era graduado D. Clemente Salguero y Gomez.

Para la plaza de ayudante del distrito marítimo de la Garrocha, ha sido nombrado el teniente de fragata graduado D. Daniel Sanchez.

Un número considerable de personas de arraigo é independencia social, ds Alicante, trabajan con afán y sin descanso por sacar triunfante de las urnas en la próxima elección de diputados á Cortes, al Sr. D. José de Salamanca, marqués de este mismo nombre, á fin de darle con ello una muestra de la simpatía y alta estima con que allí se recuerda su persona, por los bienes que en otro tiempo hizo á dicha capital y su provincia.

Continúan las conferencias entre el señor ministro de Hacienda y los administradores del Banco de Paris; pero en todas ellas se trata siempre sobre la base de la rescision del contrato con aquel establecimiento que es el propósito del Sr. Moret.

Carece completamente de fundamento la noticia que circuló anoche, acerca de la dimision del general Córdova del cargo de director de Infantería.

El general Contreras parece que insiste en no jurar, por lo cual irá á las Baleares á esperar órdenes.

Datos equivocados nos hicieron decir que los cuadros del Bosco, pertenecientes al hospital del Buen Suceso, fueron vendidos sin autorización de la direccion del Patrimonio; pero no es así. La venta fué autorizada por aquel centro, y el acta de reconocimiento y aprecio de los cuadros y otros efectos que se vendieron, está autorizada por un delegado de la direccion y por el tasador artístico. Los cuadros en cuestion han sido restaurados y mejorados por el que los adquirió, y á pesar de todo no valen, segun se nos asegura, arriba de 8000 rs., tal como ahora se hallan.

Esta mañana ha regresado á Madrid de Barcelona, el Sr. Rivero, en compañía del Sr. Molin. Despues ha conferenciado con el presidente del Consejo y los ministros de Estado y de la Gobernación. Parece que la mision especial y casi oficial que por acuerdo de los ministros llevaba, ha sido poco eficaz, en razón al estado de division en que se hallan allí las opiniones de los radicales.

A beneficio de la casa de socorro del cuarto distrito, varios estudiantes de veterinaria darán un funcion dramática el próximo martes del actual en el teatro de la Esmeralda, calle de las Aguas, á la cual está invitada la mayor parte de los propietarios de aquella vecindad.

Hoy se ha dicho en elevados círculos que habian llegado á Madrid despachos telegráficos de Francia en los que se daba cuenta de temerse desórdenes graves en Paris y en otros puntos á causa de las condiciones de la paz, que habian producido terrible sensación. Temáse tambien que las autoridades, desprovistas de fuerza material, no podrian sofocar estos desórdenes en todas partes.

El haber introducido el agua en las habitaciones de algunas casas, ha hecho ver que esta novedad, cómoda para los que en ellas viven, es generalmente perjudicial á los edificios, pues las cañerías se reventan frecuentemente, causan goteras, estropean la fábrica y es necesario hacer á cada instante obras y reparos para evitar la humedad. Esto ha sido causa de que en la mayor parte de las líneas que se construyen de nuevo se establezca una sola fuente en el patio para que de ella puedan surtirse los inquilinos segun les convenga.

Se ha concedido quede de supernumerario sin sueldo, para que pueda dedicarse á trabajos particulares, al comandante de ingenieros D. Tomás Martínez.

Ha sido nombrado primer ayudante de la mayoría general del departamento de Cadiz el capitán de fragata D. Carlos Ruiz.

Han sido promovidos á intendentes de Marina, á consecuencia del decreto de ayer, los Sres. D. Cándido Montero, para Cartagena; D. José María Escriche, para Cádiz; y el Sr. Enriquez para el Ferrol.

Ha sido nombrado comandante del cañonero Telégrafo, el teniente de navío de primera clase D. Rafael Lioren.

Mañana probablemente saldrá para Cartagena el contra-almirante Sr. Valcarlos, que vino hace pocos dias.

Han sido promovidos á capitán de fragata de primera clase D. Luis Gamunde, á teniente de navío de primera clase el de segunda D. Ricardo Aguirre,

y á la de segunda el alférez de navío D. Joaquín Bustamante.

Los auxiliares nombrados para la seccion de alzas de la secretaria de Hacienda, son los Sres.: Argenti, del Tesoro; el Sr. Ramos, de Contabilidad; el señor Santa Maria, por aduanas; Raa Figueras, por propiedades; Mingo, por rentas; Sanchez Milla, por contribuciones; y Llorens, por la deuda.

Ha sido nombrado comandante de la goleta Buenaventura el teniente de navío de primera clase D. Vicente Manterola.

No sabemos con qué fundamento se habla de despachos reservados de nuestro embajador en Paris, que tienen cierta importancia. Ignoramos la exactitud del rumor.

Para la plaza de comandante del vapor Churrucá ha sido nombrado el capitán de fragata D. Eduardo Alvarez Estrada.

No es cierto que el Sr. Sanchez Borquella se hallara en Badajoz sin licencia de su jefe, puesto que la obtuvo antes de su salida.

Para segundo comandante de la fragata Navas de Tolosa ha sido nombrado el capitán de fragata D. Carlos Garcia La Torre.

Esta tarde á última hora recibimos los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 1.º (noche). Los prusianos han hecho su entrada en esta capital, conforme al programa, que se habia anunciado.

La actitud del pueblo ha sido tranquila y digna.

Un cordón de tropas francesas estaba tendido en la carrera que recorrieron los prusianos.

No se han repetido las manifestaciones de ayer.

Burdeos, 2 (12 y 5 tarde). Los empleados del ministerio del Interior regresarán á Paris el sábado próximo.

El gobierno marchará allí tan pronto como lo permita la ejecución del tratado de paz.

El embajador de España Sr. Olzaga y el de Inglaterra Sr. Lyons, entregarán hoy sus credenciales al jefe del poder Ejecutivo.

El portador del acuerdo de la Asamblea relativo á ratificaciones de los preliminares de paz, salió anoche de Burdeos y debe llegar hoy á Paris.

El cange de las ratificaciones se verificará inmediatamente.

Es probable que esta noche salgan de Paris los prusianos.—Fabra.

Esta tarde han estado haciendo el ejercicio en las afueras de la puerta de Alcalá los regimientos de infantería del Rey, Asturias, segundo de Ingenieros, primero y cuarto de artillería montada, tercero de á pie y los batallones de cazadores de Barcelona y Arapiles.

Las obras del tranvia del barrio de Salamanca á la Puerta del Sol, avanzan considerablemente, habiéndose colocado ya los rails hasta la iglesia de San José.

Se indica para un alto puesto al general D. Cándido Pieltain, subsecretario del ministerio de la Guerra.

Parece que el brigadier y ex-diputado Sr. Rosell, pasa á ocupar un puesto en palacio.

Dice que el general D. José Salazar está designado para mandar la division que antes estaba á cargo del teniente general Sr. Alaminos.

Parece que se ha enviado á provincias una circular pidiendo datos acerca de los candidatos mas probables y aceptables para el cargo de senador.

Ayer obsequiaron en Zaragoza con un banquete al Sr. Rivero, asistiendo el gobernador, el capitán general y los candidatos ministeriales.

No se sabe aun quién ocupará la plaza que tenía el Sr. Borquella, porque como el señor ministro de Hacienda es poco aficionado á movimiento de empleados, no creemos que se anresure á cubrirla.

Han sido agraaciados con la encomienda de Carlos III D. Hilario María Gonzalez Torres, secretario de gobierno de la audiencia de Madrid, y los relatores de la misma D. José Valverde y Orozco, D. Tomás Gonzalez Sanchez y don Pablo Iruegas.

Parece que se trata de dar una nueva organización á la secretaria del ministerio de la Guerra.

El comité progresista-democrático de la Coruña telegrafió ayer al Sr. Pieltain, subsecretario del ministerio de la Guerra, ofreciéndole la candidatura á diputado á Cortes en las próximas elecciones, cuyo ofrecimiento no ha aceptado por haberlo hecho ya por uno de los distritos de Madrid.

Las noticias electorales de Cataluña continúan siendo poco favorables á los amigos del gobierno, mas que por otra razon p. r lo divididos que andan los electores. Hay muchas aspiraciones al cargo de diputado y la insistencia con que algunos candidatos se obstinan en sostener su candidatura. En el primer distrito de Barcelona, á pesar de que el

Sr. Balaguer ha retirado su candidatura, muchos electores insisten en votarle en contra del Sr. Fabregas, y esto aumenta las probabilidades de triunfo del republicano Sr. Figueras.

Las condiciones exigidas por los alemanes para la paz y que comunicó anoche el telégrafo son tan duras que es imposible pueda fundarse en ella una paz duradera. Ademas de la cesion territorial y de la enorme suma de la indemnización de guerra, se vé en las exigencias para asegurar el pago de la indemnización, en el propósito de no salir de la ciudad de Paris ni de los departamentos del Oeste sino despues de la ratificación del tratado, en la conservación en su poder de los fuertes de la capital y de los departamentos del Este, mientras no se pague gran parte de la indemnización, en la obligacion impuesta á Francia de mantener á las tropas alemanas que ocupen los citados departamentos; y en el hecho de que las autoridades francesas dependan en ellos de un jefe militar alemán, no solo la falta de generosidad del vencedor, sino el propósito de humillar y esquilmar una gran potencia indispensable para el equilibrio europeo, á fin de que no pueda servir de valladar en muchos años á la ambicion de Prusia. Con tales condiciones, repetimos, la paz no puede ser duradera y los franceses humillados en su orgullo nacional y arruinados por la codicia alemana, aprovecharán el primer conflicto europeo para renovar la guerra, en condiciones mas ventajosas.

BOLSA DE MADRID DE HOY 2.º

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 1.º, DEL 2.º, AVAL, BARRA. Rows include 3º consolidado, Id. pequeños, Id. fin corriente, Id. fin exterior, 3º proced. diferido, Id. fin de mes, Deuda material, Id. personal, Bill. hipotecarios, Id. 2.ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRO-CARRILES, Obligaciones 2000, Id. nuevas, Id. de 20000, Id. nuevas, CARRETERAS, Abril de 1880, Agosto de 1882, Julio de 1886, CAMBIOS, Londres á 90 d. f., Paris á 8 d. v.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el 3.º.—Guardia del real Palacio: Cazadores de Barcelona.—Jefe de día: Señor comandante del segundo de á pie, don Felipe Perez.—Visita de hospital: Barcelona tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 4.º montado, segundo capitán.—El general gobernador, Peraltá.

MILICIA CIUDADANA.—Servicio para el 3.º.—Segundo batallón del distrito de la latina.—Jefe de día: D. Juan Fernandez Albert.—Capitán de E. M., D. Joaquín Valdés del Castillo.—El secretario.—P. A., J. Valdes.

ESPECTACULOS DE MAÑANA

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 89 de abono.—T. 2.º impar.—Gran misa de Rossini.

ESPAÑOL.—No hay funcion.—El sábado á las 8 1/2.—F. 132 de abono.—T. 2.º par.—Ritardo Darlington.

ZARZUELA.—No hay funcion.—El sábado, á las 8 1/2.—F. 167 de abono.—T. 2.º.—El molinero de Sabiza.

BUFOS ARDERIUS.—No hay funcion.—El sábado, á las 8 1/2.—El potosi submóvino.

MARTIN.—(Santa Brígida, 3.)—A las 8.—La pasion y muerte de Nuestro señor Jesucristo.

VARIETADES.—A las 8.—Mal de ojo.—De gustos no hay nada escrito.—Amor de madre.

BUENA-VISTA (Silva, 59).—A las 8.—Vida y pasion de Jesus de Nazaret.—Precios, los de costumbre.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—(Carrera de San Gerónimo, 20.)—Todo lo de mas actualidad en celebridades contemporáneas, nacionales y extranjeras; episodios célebres.—Entrada á rs.

Extracto del Morning Chronicle de Londres. «Una de las mas gratas obligaciones del periodista es la de dar á conocer á sus lectores un nuevo descubrimiento que tiene por objeto aliviar á la humanidad doliente.

«Estimulamos, pues, á nuestros lectores á fijar su atención sobre la Recetilla Arábigo de los señores Barry Dubarry y Compañía de Londres. Es una harina preparada con la raíz de una planta arábigo, muy parecida á la madreleira; esta Revalenta es de una calidad eminentemente nutritiva y saludable, y de los certificados de muchos facultativos de gran fama se deduce que la Revalenta es muy superior á todos los remedios empleados hasta hoy en las enfermedades siguientes: las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estroñamientos habituales, fomas, vientos, diarrea, acedia, pituita, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agriosos, inflamación del estómago, todos los desórdenes del hígado, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumtion), herpes, reumas, fiebre, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, gripa; esta economia cincuenta veces su precio en otros remedios y es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y el estómago, y consolidando las carnes.»

«En polvos en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 12 reales; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea cuatro cuartos la taza. En tablas de doce tazas, 12 rs. Barry Du Barry y Compañía, Valverde, 1, Madrid.»

«Se vende tambien en casa de los principales boticarios, droguistas y ultramarinos, en Madrid y demás provincias.»

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA 3.—San Hermetario y San Celedonio, mártires.—Témpora.—No se debe comer carne. CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Santísimo Cristo de San Gimés, donde por la mañana a las diez habrá misa solemne, y por la tarde a las cinco completas y procesion de reserva.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud habrá misa mayor con manifiesto y sermón, que predicará D. José María Grande y Arbiol, y en la parroquia de San Sebastian predicará en la misa cantada sobre el evangelio del día D. Bernardino Quejido.—Por la tarde habrá ejercicios con miserere y sermón, que predicarán: en las Niñas de Leganés, D. Jaime Cardona; en Jesús Nazareno, el padre Tornos; y en las Calatravas, D. Vicente Pastor.—En las Trinitarias se practicarán también por la tarde los ejercicios de instituto por la congregación de los sagrados corazones de Jesús y de María, y dirá el sermón D. Salustiano Molina.—Continúan las novenas-misiones, y predicarán por la tarde en la Latina D. Eugenio Aguado, y por la noche en San Luis don Patricio Páramo, en San Millán D. Manuel Uribe, y en San Ildefonso el señor Cardona.—Al anochecer habrá ejercicios con sermón, que predicarán: en Italianos, D. Manuel Bandera; en San Gimés, D. Juan Guerra; en el oratorio del Olivar, D. Santiago García Alvarez; en el del Espíritu Santo, D. José María Arias, y en el del Caballero de Gracia, D. José María Menéndez. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, ó la de las Escuelas Pías en San Antonio Abad.

ANUNCIOS

ACEITE GENERAL A 10 Ctos. CUARTILLO. Tubos y mechas baratas. Olivo, 27, tienda de hojalatería

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Padres. Limon, 12, bajo. 1

HUESPEDES DE 7 Rs. EN ADELANTO. Terrecilla del Leon, 12, tercero derecha. 1

SE VENDEN VARIOS MUEBLES MUY Sbaratos y sillerías, restos de un almacén. Gravina, 18, tienda. 1

UNA SEÑORA SOLA CEDE GABINETES. Desengaño, 3, segundo izqda. 1

SE VENDEN SILLERIAS DE REPS; Butacas á 90 rs. Se hacen reformas y mudas. Rejas, 4, bajo. 1

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE Quaya recogido un perro mastin joven y blanco con una nube en el ojo izquierdo, eriado en el Pirineos, que se ha extraviado en la tarde del miércoles 1.º de marzo, desde la Castellana al Arroyo Abroñigal, lo entregue en el palacio del señor duque de Uceda y de Escalona, paseo de Recoletos, núm. 19, y se le dará una buena gratificación. 1

SE VENDE UNA CAMA INGLESA DORADA.—Oso, 3, principal. 1

UNA JOVEN DESGRACIADA SE REcomienda á las señoras benéficas para que la proporcionen trabajo, con el que, sin separarse de sus principios, pueda alimentar á un hijo ya sin padre. Vive calle de San Marcos, núm. 19, cuarto tercero interior. 1

VERBA SAN ANTONIO, LLAMADA Y de la tos; idem serpol para el estómago. Paquete, 4 rs. Horno de la Mata, 16, cerbolario. 1

UNA SEÑORA VIUDA RECIBE HUESpedes por 6 rs., sirviéndoles tres comidas. Huertas, 31, segundo. 1

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Padres. San Hermenegildo, 32, patio. 1

OREJONES DE ARAGON.—UNICO despacho á 14 cuartos libra. Leon, 34. 1

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOhol.—Se da para un caballero ó dos. Salud, 8, segundo. 1

MOÑAS Y TRENZAS de pelo-seda. Se pueden deshacer y hacer como las de pelo natural. Las moñas á 18, 22, 25 y 30 rs.; las trenzas de 4 á 12 rs. Montera 43, Villa de Bilbao. 1

QUESO DE VILLALON A 24 CUARTOS libra. Vino 9 cuartos botella. Leon, 34. 1

COLOCACION VENTAJOSA, TRES horas á elegir. Sueldo 14 rs. Fianza 300 escudos. Plaza Pantejos, escritorio. 1

ABRIGOS.

Recibimos nuevos cortes de terciopelo de 90 á 140 rs.; por varas á 30, 38 y 46; groses, de 14 á 24 vara; merinos, de 9 á 18; mantos granadina, de 14 á 36. Magdalena, 34. 1

UNA INSTITUTRIZ INGLESA DESEA colocarse. Enseña inglés, francés y piano. Calle de San Agustín, mis M. H., convento. 1

SE TRASPASA UNA CASA DE HUESpedes inmediata á la Puerta del Sol, con todo su mobiliario ó con los muebles que convengan. Darán razon, Sevilla, número 13, Los dos amigos. 1

MÁQUINAS

PARA JABONES COCIDOS. SISTEMA UNICO EN SU CLASE. Sres. Francisco C. Martín y compañía.—Serrano, 73, bajo izquierda, Madrid. 1

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Ferrera, 4, principal. 1

D. PABLO JOSE LEONCIO de la Fuente, que fué del comercio, falleció el día 23 de febrero último.

Sus hermanas son María Josefa de la Encarnación y doña Carlota de la Fuente, sus hermanos políticos D. José M. Antio y doña Felipa Ramos, parientes y testamentarios, suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á las misas que para el eterno descanso de su alma se han de celebrar mañana viernes 3 en la iglesia parroquial de San Luis Obispo.

No se reparten esquelas.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENTON'S Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

JARABE FERRUGINOSO

de cortezas de sarrán y de cascara amarga CON PROTODIÓXIDO DE HIERRO De J. P. LARGUE, 8, rue des Lions-Saint-Paul, Paris. El estado líquido es el único bajo el cual el hierro es fácilmente asimilado sin producir perturbaciones, y en tal concepto es preferible á las píldoras, á las gárgaras. Su acción tónica debida al hierro, anti-peripéptica debida á la cascara amarga, difusible debida á la corteza de sarrán, hacen de este producto el mejor reconstituyente de los temperamentos debilitados y el mas seguro auxiliar del aceite de hígado de bacalao, puesto que tiene como salvo conducto el jarabe de cortezas de naranjas amargas, tan generalmente apreciado para la curación de los males del estómago, digestiones penosas, falta de apetito. En Madrid: Ferrer y C.ª, J. Simón, Borszell h.ª, Somolinos, Moreno Miquel.

CASA BOTOT

Proveedor de SS. MM. el Emperador de los Franceses, el Rey y la Reina de los Belgas AGUA DENTIFRICA DE BOTOT UNICA APROBADA por la Academia de Medicina de Paris POLVOS DENTIFRICOS A LA QUINA VINAGRE DE TOCADOR SUPERIOR EL SUBLIME IMPIDE INMEDIATAMENTE LA CAIDA DEL PELO; DESAPARICION DE LAS PELICULAS ESTRACCTO BOBLE PARA EL TOCADOR SIN NINGUN ACIDO

Exigir sobre cada uno de los cinco incomparables productos de la casa BOTOT, el lema y la firma aquí estampados. Bot Botot

DEPOSITO GENERAL: 91. RUE DE RIVOL AL POR MENOR: 54, Boulevard des Italiens, Paris EN EL ESTRANJERO, EN CASA DE LOS PRINCIPALES COMERCIANTES

EL PORVENIR

DE LAS FAMILIAS. Compra sus POLIZAS, SEÑALAMIENTOS Y LIQUIDACIONES SUCESIVAS, la CASA titulada EL COMERCIO, Montera, 20, segundo derecha. Horas: de nueve á dos y de cuatro á siete.

SE VENDE UN MAGNIFICO COLMILLO de elefante, que pesa 63 libras. Tiene dos metros de longitud próximamente, y su diámetro es de 15 centímetros. La persona que desee adquirirle puede pasar por la calle de San Lorenzo, número 13, piso cuarto derecha, donde se encuentra, y se darán mas pormenores.

SIN INTERVENCION DE TERCERO.

Se vende una casa sita en uno de los mejores puntos de esta capital: mide 2715 pies: propia para edificar. Se dan detalles y admiten proposiciones por el mismo dueño, calle de la Aduana, número 27 segundo derecha, de diez á doce.

EL ILLMO. SEÑOR D. LORENZO IZQUIERDO DE ANAYA, presidente de sala judicial, colegial mayor que fué del de San Bartolomé de Salamanca, etc., ha fallecido el día 1.º de marzo de 1871, á las nueve de la mañana

R. I. P. D. Lorenzo y doña María Valera Izquierdo y Zárate, hijos; doña Jacoba Zárate y Sangro, hija política; los nietos, hermanos, sobrinos, parientes y testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente que se celebrará mañana viernes 3 de las diez en la iglesia parroquial de San Martín y conducción del cadáver á la sacristía de San Isidro, en lo que recibirá favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se suplica el coche

NIEMEYER.

Tratado de patologia interna y terapéutica, traducido al francés bajo la dirección del autor de la séptima y última edición alemana, y vertido al español por D. Enrique Simancas y Larsé. Consta de cuatro tomos y está de venta en la principales librerías al precio de 92 rs., y 110 en provincias, franco de correo, remitiendo su importe á casa del traductor, calle de Toledo, 30, tercero izquierda. Se suplica á los señores suscritores recojan los cuadernos hasta el 23, en que terminó la obra

CLARENS.

Se abona por meses ó se vende uno de última moda, recién construido y sin estrenar. Calle del Divino Pastor, número 3, taller de coches. 1

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Padres. Libertad, 6, duplicado, 3.º

LIBROS.—SE COMPRAN DE TODAS clases. Tudescos, 3, librería de J. Aulló.

DETRATOS DE SS. MM. EL REY Y LA reina.—Edición de lujo y gran tamaño, dedicada á los ayuntamientos, juzgados, etc.—Cada uno por separado 16 rs., y se sirven los pedidos de provincias remitiendo el importe en sellos ó giro á D. G. Oster, calle de la Fé, 11.

SE VENDE UNA MAGNIFICA CARRETETA y tronco de guarniciones, junto ó separado, y su precio muy arreglado. Cuesta de Santo Domingo, 10, porteria.

SOMBREREROS.

Artículos de sombrería al por Mayor.—Madrid, Guillot, Montera, 36; y en Vitoria, Guillot Vallin.

MODISTA.—SE VA A LAS CASAS Ma cortar, probar ó hilvanar, por 10 reales. Candil, 1, porteria. 1

OBRA IMPORTANTE.

Vida y muerte de D. Manuel Matamoros. Relacion de la última persecución de cristianos en España, extractada de cartas originales y otros documentos, por Guillermo Greene. Un tomo en 8.º, de 286 páginas, 5 rs. en Madrid y 6 en provincias. Se halla de venta en la librería de Durán, carrera de San Gerónimo, 2.

SE HA RECIBIDO GRAN SURTIDO de pinas, guabaninas, plátanos, pasta de Guayaba, marmeladas, jaleas, etc., de la casa Costa y compañía, de la Habana, á precios excepcionales. Agencia general de las principales casas de Europa, calle de la Cruz núm. 12, principal, Madrid.

DINERO

sobre alhajas, papel del Estado y otros valores. Calle de la Visitación, núm. 1, esquina á la del Príncipe.

DISPENSAS, MATRIMONIO Y REGistro civil.—Agencia, Atocha, 23.

ENOLATURO DE ACÓNITO Y CANCHALAGUA.

Los especiales resultados de este medicamento han hecho que muchos facultativos lo recomienden como el mas eficaz para combatir los padecimientos sanguíneos, como ronqueras, tos, erupciones, picazon, anginas, plétora, congestiones, etc., sin necesidad de sanguijuelas ni sangías. Este preparado se conserva indebidamente. Depósitos en Madrid: Jacometrezo, 32, farmacia del doctor Arribas, quien se encarga de remitirlo á provincias; y de Navarro, Atocha, 31.—Frasco, 14 rs.

VIVERO.

En el de San Fernando de Jarama, que pertenece al real-Patrimonio, se venden plantas frutales y de sombra de las mejores especies á precios muy arreglados. Diríjase á D. Julian Villalba, plaza de Topete, núm. 1, cuarto segundo.

ACEITE DE HIGADOS DE FRESCOS DE HOGG. Recomendado por todos los medicos, y empleado con gran éxito contra la tisis, las afecciones escrofulosas, los cronicos, reumatismos, flaqueza de los niños, debilidad de las blancas, etc. Bxijir la marca de fabrica inclusa que cubre la capsula de cada frasco de forma triangular, y la firma HOGG y Cia. que debe hallarse sobre la muestra. Depósitos en Madrid: Isidro Ferrer y Cia. D.ª Simon, y en las principales farmacias.

VALORES PUBLICOS.

Se compran acciones del Crédito Comercial, de la Nacional, Peninsular, pólizas del Porvenir de las Familias, cartas de pago de la Caja de Depósitos, títulos del 3 por 100 y toda clase de valores del Estado. Tambien se presta dinero sobre los mismos con módico interés. Calle de Tetuan, núm. 23, entresuelo.

DASTILLAS PECTORALES DE JIMENEZ.—Son un remedio eficaz para combatir y desterrar toda clase de toses por rebeldes ó inveteradas que sean. Doce años de feliz éxito en toda España.—Precio: 11 y 20 rs. caja en las farmacias de Just. Peligros, 4, y de Ulzurum, Barrio-Nuevo, 11, Madrid. En Alicante, Soler; Avila, Salcedo; Burgos, Llera; Málaga, Prolongo; Santan'er, Vegas; Sevilla, Parra; Zaragoza, Rios, y en todas las capitales de provincia. En los mismos puntos se vende el jarabe pectoral del mismo autor, á 10 rs. botella.

COMPETENCIA.—CARROS DE MUDANZAS.—Nuevas empresas, calle de Gravina, núm. 1 y San Agustín, 4. Se hacen las mudanzas á precios desconocidos.

OSORIO, DENTISTA.

Carrera de San Gerónimo, 21, principal. Construye dientes artificiales de 30 rs son adelant.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MEUBLES.

Ables. Carretas, 6, cuarto tercero.

DINERO.

Sobre alhajas. Se empeñan y compran papeletas del Monte de Piedad y las de alhajas que convengan de casas de préstamos. ESPOZ Y MINA, 7, PRAL.

CARBANZOS DE FUENTESAUCA DE 28 rs. arroba en adelante; judías de 24; arroz de 26 rs.; Escofia á 15 y 17 cuartos libra; petróleo á 19 cuartos cuartillo. Silva, 43, lonja de la Estrella.

EN CASA PARTICULAR SE CEDEN sillas y gabinete bien amueblados. Postigo de San Martín, 11 y 13, porteria.

EL ORADOR DE ENCUADERNACIONES de Mariano Otero se ha trasladado por mejora de local á la misma calle de Tudescos, núm. 3. Lo que participa á sus numerosos parroquianos por si gustan visitar su nuevo establecimiento, en donde hallarán, como siempre economía y gusto en los trabajos que se le confien.

IMPORTANTE.—DOÑA MARIA BULLANG participa á su numerosa clientela, que por causas contrarias á su voluntad, ha tenido que separarse de la tienda que tenia en la calle de la Cruz, número 16, para quitar manchas en las ropas. Suspirable la era no poder á veces, por causa agena, satisfacer el delicado gusto de sus favorecedores. Para responder á esta necesidad, y con objeto de mejores resultados, ha traído de Paris la mas notable celebridad al objeto. Sus numerosos paños roquinos y demas que se dignen favorecerla, pueden contar con seguridad en la nueva tienda que les ofrece, calle de la Aduana, núm. 26, duplicado. Limpieza sin competencia en las ropas, equidad, exactitud y esmero.

SE TRASPASA EL BILLAR DE LA Scalle del Baño, 9, bajo. Tiene tres mesas; habitacion cómoda para vivir.

LAMPISTERIA DE MARIN.—ACEITE. Ljpor cuartillos á 10 cts.; gas Mille á 12; latas á 47; devolviendola vacia, 46. Ave-Maria, 11, y plaza de Herradores, 12

ESPECIALISTA. Curacion de ojos sin quemar ni operar: en vista del gran número de pacientes, el oculista fija su residencia en Madrid, plaza de Topete (Santa Ana), 10, pral.

DOB GREEN.—ANTIHERPETICO Eficaz escencia. Nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrofulas, impotencia, lringitis y tuberculosis. Mad id, Hortaleza, núm. 9, botica; Granada, Torres; Zaragoza, Esnárcoga; Vitoria, Isidro F. Arellano; Ciudad Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alvar; Sevilla, Mateos y en la botica del Globo; Salamanca, Villar.

TRIVINO (HIO) HACE, BAJO LA dirección de su padre, elixires y opiatas tan apreciados por sus numerosisima clientela, obteniendo con ellos la limpieza de la boca, belleza de los dientes, curacion de las encías y hermosura de los labios. Se venden en casa del autor, Arenal, 11.

LIBROS Y PAPEL POR ARROBAS. LjSe compran Jacometrezo, 76, librería de Nova.

SE TRASPASA UNA TIENDA. FUEN-Scarrá 43, sombrerería, darán razon.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE. AVISO AL PUBLICO.

La compañía de los caminos de hierro del Norte tiene el honor de participar al público que acaba de recibir un telegrama de la del Mediodía de Francia, anunciando que la de Orleans no acepta para Paris el transporte en gran velocidad de los artículos nombrados en la primera prescripción del aviso al público fecha 24 de febrero próximo pasado, si no es por expediciones de 500 kilogramos al menos. En su consecuencia, dicha prescripción prime a se entenderá redactada como sigue: Las expediciones hechas en gran velocidad se compondrán esclusivamente de los géneros siguientes, por expediciones de 500 kilogramos al menos: Manteca de vacas.—Quesos.—Frutas y legumbres.—Huevos y aves de corral muertas.—Pescados frescos.—Ostras.—Mariscos.—Carnes muertas (excepto la caza).—Conservas alimenticias. Desde hoy primero de marzo las estaciones de esta línea no admitirán para Paris las expediciones de los artículos precedentes cuyo peso no llegue al de los 500 kilogramos.—1.º de marzo de 1871

COLEGIO PREPARATORIO

para la carrera de ingenieros militares y otras especiales, establecido en Guadalajara bajo la dirección del teniente coronel capitán D. Leandro Delgado, profesor que ha sido de métrica en la academia de Ingenieros, asociado con el comandante capitán D. Hipólito Roji, ayudante profesor que ha sido de la misma academia.

Publicada en la Gaceta la convocatoria para el examen de ingreso con objeto de cubrir 20 plazas de soldados alumnos en la academia de ingenieros militares, se abre en este colegio desde el día 15 de marzo próximo una clase extraordinaria de repaso general, para completar y dar unidad y forma conveniente á la esposicion de las doctrinas que comprenden los diferentes ejercicios del examen. El mismo día dará principio otra clase con igual objeto para los alumnos que desean presentarse en la academia de Artillería, conforme al nuevo plan de estudios.

Al propio tiempo continuarán en dicho colegio, como los años anteriores, las clases ordinarias de preparacion para dichas dos carreras y demás especiales.

Para detalles y honorarios, diríjirse al director, calle de San Miguel, 2, Guadalajara.

TABACOS EN LIQUIDACION.

DEPÓSITO. CARRERA DE SAN GERÓNIMO, 21, IRIGOYEN Cajas de 100 tabacos habanos, á 12, 40, 50, 70, 90, 100, hasta 300 reales una.—Libras picadura, á 16, 20, 24, 28, 32 y 40 rs.—Id. cigarrillos, á 20, 24, 32, y 40 rs.—Cajetillas desde un real y de Canal legítimas á 1 1/2; docena 16 rs.—Se remite pedidos á provincias y al extranjero.

DINERO

Sobre alhajas y otros efectos, del 1 al 2 por 100.—Se compran y empeñan papeletas del Monte de Piedad.—Gorguera, 8, principal.

VEJIGATORIO DE ALBESPEIRES DE PARIS.

Se aplican como el esparadrappo, y obra en seis ó ocho horas. El papel de Albespeyres mantiene después de solo una separacion abundante regular sin olor ni dolor. Aprobado por las notabilidades medicas, profesores, directores de los hospitales, miembros del consejo de sanidad, etc.—Para precaverse de la falsificación, véjase el nombre de Albespeyres, que lleva cada vejigatorio y cada hoja de papel. Vé dese en casa del inventor, en España en las principales farmacias en que se hallan las Capsulas Raquin.—Depósito general en España, 1, Ferrer y compañía, Montera, 51, pral.; Madrid, Borel, Simon, Ulzurum, Sr. Saiz, Pez, etc.

PRÉSTAMOS Y COMPRAS DE ALHAJAS.

papel del Estado, casas y papeletas del Monte de Piedad, con reserva y prontitud VENTA DE ALHAJAS Y RELOJES DE ORO precios lijos baratos. Las habitaciones de venta separadas de las de empeño. CALLE DE PRECIADOS, 13, ENTRESUELO.

JARABE DE PASILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace veinte años por los medicos mas entendidos de Paris, curan los resfriados, la gripe, la tos, la coqueluche, los males de garganta, el catarro pulmonar, irritaciones del pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Véndese á francos 1.50, 3 y 4, en casa Blayn, farmacéutico de Paris, 7, rue du Marché Saint-Honoré. Depósito general en Madrid: Ferrer y comp., Montera, 51. Simon, Caballero de Gracia, 3.

LIQUIDACION FORZOSA.

Con motivo de tener que desocupar en todo el presente mes la tienda de sedas de la calle de Carretas, número 31, se enagenan á precios ínfimos todos los géneros existentes en la misma.

OSTRAS IBERICAS.

FRESAS Á 5 Rs. docena. Agencia, calle de la Cruz, 12, pral.

ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA

DE CARROS DE MUDANZAS.

FEDERICO DELRIEU.

El dueño de esta empresa pone en conocimiento del público que acaba de hacer una gran rebaja en los precios de las mudanzas, sea por carros como por ajustes alzados.

PRECIOS

Carros de un caballo, 20 rs., de dos, 30, 40, 50, 60, 70 y 80, teniendo en cuenta que los carros de esta empresa son mucho mayores que los de las demás.

El público encontrará á todas horas carros disponibles en sus establecimientos, como tambien camionas para trasladar máquinas, posos fuertes para subir y bajar á los ferro-carriles.

Administracion: Arenal, 7, tienda; Salesas, 10, cocheras, y paseo de Carretas, núm. 4, fábrica frente al hospital de la Princesa (Chamberí).

LIBROS.—SE COMPRAN Y VENDEN

LjAntiguos y modernos. Librería de Florencio Rubio, calle del Carbon, 8.

ARBOLES FRUTALES Y DE SOMBRAS. de Aranjuez, de las mejores clases y precios arreglados. Calle de Felipe III, 9 y 11, tienda.

LIQUEUR GOUDRON. Licor y jarabe de breva (alquitran).—Frasco, 4 y 8 rs. Peligros, 4, botica.

SE CEDEN BONITAS HABITACIONES. SPuerta del Sol, 3, cuarto segundo.

DINERO.

Se presta sobre alhajas y papeletas del Monte de Piedad, con buenas condiciones. Calle de Tetuan, 23, entresuelo

HIGOS DE FRAGA SUPERIORES H Cajas de aroba 24 reales, de media 13, de cuartillo 7. Plazuela de la Paja, 2.

ARBOLES Y PLANTAS DE ARAGON, A Valencia y Murcia; pedidos y catálogos, Sr. Molina, Plazuela de la Paja, 2.

Imp. de La Correspondencia de España, á cargo de Julian Gonzalez.